



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

278/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR nuestro repudio a la actitud provocativa y ofensiva producida por los integrantes del programa televisivo británico Top Gear, quienes se encuentran realizando filmaciones en nuestra Provincia, con vehículos especialmente traídos por dicha producción, y en uno de ellos la patente lleva la nomenclatura H982FKL, en expresa alusión al año de la Guerra de Malvinas y las siglas que refieren a su nombre en inglés.

ARTÍCULO 2º.- Esta actitud intencional y controversial, genera rechazo en toda la comunidad fueguina, debido al sentimiento y recuerdo permanente que tenemos sobre la Guerra de Malvinas y nuestros continuos reclamos por esa parte de nuestro territorio nacional.

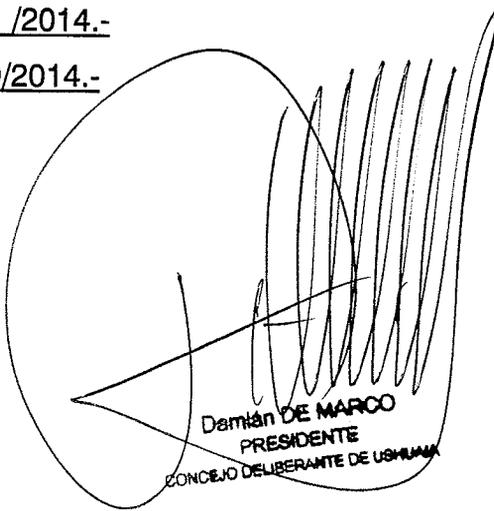
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 318 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA